Resolución N° 1631 /2019

04 DIC 2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA RF CONSTRUCCIONES DEL ING. RAUL D. FLEITAS, PARA EL SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIO SEGUNDO LLAMADO, ID Nº 371.198, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 10, RUBRO 590 – OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO CERRADO"

VISTO Y CONSIDERANDO: Que, el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Químicas UNA donde se realiza la evaluación de la oferta presentada de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en los Decretos N° 21.909/03 y N° 5.174/05, para la contratación del llamado de "REPARACIONES MAYORES DE EDIFICIO- SEGUNDO LLAMADO";

Que, el Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Químicas UNA ha realizado el análisis de la propuesta presentada por el oferente a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 10, num. 9 del Decreto N° 21909/03;

Que, el Art. 28 de la citada Ley 2051/2003, establece que: "Con base en el informe del Comité de Evaluación, la Facultad de Ciencias Químicas UNA adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato";

Que, el Informe del Comité de Evaluación N° 31/2019 donde recomienda adjudicar a la firma: RF CONSTRUCCIONES DEL ING. RAUL D. FLEITAS, por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones;

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de sus deberes y atribuciones legales que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 *Campus de la UNA San Lorenzo* *Teléfono: (021) 585562/63 – (021) 580852/54*

Resolución N° 1631 /2019

Art. 1°.- ADJUDICAR, a la firma:

- RF CONSTRUCCIONES DEL ING. RAUL D. FLEITAS, con RUC N° 863821-7, por un monto total de G. 74.892.500 (guaraníes setenta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil quinientos) para el ejercicio fiscal 2019.

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 590- FF 10 – Otros gastos de inversión y reparaciones mayores.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abog. **JUAN DIOSNEL CORVALAN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11 *Campus de la UNA San Lorenzo* *Teléfono: (021) 585562/63 – (021) 580852/54*